




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LA DIRECCION DE CONTRATACION: CERTIFICA QUE:		
PRORROGA CONTRATO:	NUMERO: 4211	FECHA: 11/NOVIEMBRE/2025
CONTRATISTA: CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIM		
NIT. 890700642-1		
Conforme a la cláusula VENTIDOS DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así		
Póliza N°: 480-47-994000057525		
IBAGUE; LEGALIZADO DEL 14/ABRIL/2026		
 KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA Directora Contratación		
Proyectó: Juan Monroy		
Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.		
Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soporte en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.		
Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.		

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803421116

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000057525

ANEXO: 7

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **IBAGUÉ** COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2026	09	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.700.642-1**

DIRECCIÓN: **CAL 12 A 10 A 06 BRR CENTRO HISTORICO** CIUDAD: **HONDA, TOLIMA** TELÉFONO: **6082515630**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.113.672-7**

BENEFICIARIO: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.113.672-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO:	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONVENIO DE ASOCIACION	CONTRATO			
	CUMPLIMIENTO	15/12/2025	18/11/2026	6,114,911.40
	PAGO ANTICIPADO	15/12/2025	18/11/2026	12,841,314.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	15/12/2025	18/05/2027	6,114,911.40
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:			

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO No. 4211 DEL 11 NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES A EMPRENDEDORES Y AGRO-EMPRESARIOS DEL SECTOR AGUACATERO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****25,071,136.80	VALOR PRIMA: \$ *****18,099	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****3,439	TOTAL A PAGAR: \$ *****21,538
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PREVER SIMMOND Y CIA LTDA.	1982	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDEGARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient@noin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS" OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD0207B0B07F475B5

CLIENTE

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ

COD. AGENCIA: 480

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000057525 ANEXO: 7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.700.642-1

ASEGURADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.113.672-7

TEXTO DE LA POLIZA

SE ACLARA DE MANERA EXPRESA QUE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
CUMPLIMIENTO: INICIA EL 15/12/2025 Y VA HASTA EL 18/11/2026 VALOR ASEG. \$6.114.911.40
PAGO ANTICIPADO: INICIA EL 15/12/2025 Y VA HASTA EL 18/11/2026 VALOR ASEG. \$12.841.314.00
CALIDAD DEL SERVICIO: INICIA EL 15/12/2025 Y VA HASTA EL 18/05/2027 VALOR ASEG. \$6.114.911.40

DE ACUERDO CON EL ACTA DE MODIFICATORIA Y PRORROGA AL CONVENIO No. 4211 DEL 11 NOVIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, SE PRORROGA EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CUARENTA (40) DIAS, LA NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ EL 18 DE MAYO DE 2026. LAS DEMAS CONDICIONES DE ESTA POLIZA CONTINUAN IGUAL Y EN RIGOR.



14/04/26
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 480-47.994000057525

CONTRATO No.: 4211/25

REVISÓ: *[Signature]*

AUTORIZÓ: *[Signature]*